



Resolución Directoral

N° 004-2017-MINAGRI-OGA

Lima, 12 de Enero de 2017

VISTO:

El Informe N° 03-2017-MINAGRI-SG/OGA-OAP, de fecha 11 de enero de 2017, del Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225, dispone la planificación del Plan Anual de Contrataciones, contemplando su formulación y contenido, el mismo que debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la aplicación de mencionada Ley, o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, la Directiva N° 03-2016-OSCE/CD, uniformiza criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos, asimismo establece disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, siendo obligatorio su cumplimiento por todas las Entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, conforme al artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, de acuerdo al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quién se hubiere delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0617-2016-MINAGRI, de fecha 22 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0002-2017-MINAGRI, de fecha 09 de enero de 2017, y publicado en el diario oficial "El Peruano" con fecha 10 de enero 2017, en su Artículo 3°, inciso a), se delega en el Director General de la Oficina de Administración, respecto de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central – Ejercicio 2017, la facultad de "Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución";



Que, mediante documento del Visto, el Director de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central del Año Fiscal 2017, para cuyo efecto remite la documentación y anexos correspondientes;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, el Decreto Legislativo N° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego y su modificatoria Ley N° 30048, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y su modificatoria Decreto Supremo N° 018-2016-MINAGRI; y en uso de las facultades conferidas por el inciso a) del artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 0002-2017-MINAGRI

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Primera Versión del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2017, correspondiente a la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego - Administración Central, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, publique dentro del plazo de Ley, la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el Portal del Ministerio de Agricultura y Riego <http://www.minagri.gob.pe/>,

Artículo 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central correspondiente al Pliego Presupuestal 013: Ministerio de Agricultura y Riego, del Año Fiscal 2017, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, al precio de costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.



JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS
Director General
Oficina General de Administración



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000011-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
 B) AÑO: 2017
 C) SIGLAS: MINAGRI
 D) UNIDAD EJECUTORA: 001-ADMINISTRACION CENTRAL
 E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: 001-ADMINISTRACION CENTRAL
 F) PLECO: 013

N.º REF	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O AGRICULTURA Y RIEGO	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATALOGO ÚNICO DE SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Necesita categorización Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
1	1-SI	0-Compra Pública Entidad	5- Por compra corporativa facilitada	75- Concurso Público	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE PROGRAMA DE SEGUROS PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	8415151300004895	36 - Servicio	1	2 - Dólar	3.50	672372.61	15 01 01	00	6-Mayo	351-Sin Escalador	OAP	NO
2	0-NO	0-Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1- BIENES	-	0- NO	SERVICIO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHICULOS DEL MINAGRI	150152002628788	13 - Gasol	12000	1 - Nuevos Soles	1.00	485120	15 01 01	00	10-Octubre	25 - Subasta inversa Electrónica	OAP	NO
						1	0- NO	GASOLINA 90 PLUS	150152002628788	13 - Gasol	12000	1 - Nuevos Soles	1.00	485120	15 01 01	00				
						2	0- NO	DIESEL 50 SPO	150152002628788	13 - Gasol	12000	1 - Nuevos Soles	1.00	485120	15 01 01	00				
						3	0- NO	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEROS INTERNACIONALES	90171520200325230	36 - Servicio	35	1 - Nuevos Soles	1.00	100650	15 01 14	00	6-Junio	381-Sin Escalador	OAP	NO
3	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL PARA EL MINAGRI	8016160000371254	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	221700	15 01 14	00	6-Agosto	361-Sin Escalador	OAP	NO
4	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLE PARA LAS DIRECCIONES DESCENTRALIZADAS DEL MINAGRI	8015152020048959	36 - Servicio	1	2 - Dólar	3.20	268000	15 01 14	00	4-Agosto	32 - Phocromatado	OAP	NO
5	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE MENSAJERIA NACIONAL PARA EL MINAGRI	7810200000000028	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	509534	15 01 14	00	2-Febrero	381-Sin Escalador	OAP	NO
6	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE ALQUILER DE MUEBLE PARA LA DGAR	8013160200054956	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	329700	15 01 14	00	2-Febrero	24 - Proyectado	OAP	NO
7	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	283 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA EL MINAGRI	8116160300222691	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	58650	15 01 14	00	2-Febrero	351-Sin Escalador	OAP	NO
8	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL MINAGRI	8212170100064898	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	109576.48	15 01 14	00	12-Diciembre	351-Sin Escalador	OAP	NO
9	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE GAS LICUADO DE PETROLEO PARA LOS VEHICULOS DEL MINAGRI	1511151000012024	21 - Lito	3200	1 - Nuevos Soles	1.00	46108	15 01 14	00	3-Mayo	351-Sin Escalador	OAP	NO
10	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRONICO	432315120000126	40 - Unidad	1	1 - Nuevos Soles	1.00	17917.40	15 01 14	00	4-Abril	351-Sin Escalador	OAP	NO
11	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO	SERVICIO DE RENOVACION DE ORACLE	8111251002225250	40 - Unidad	1	1 - Nuevos Soles	1.00	42821.63	15 01 14	00	5-Mayo	351-Sin Escalador	OAP	NO
12	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE ALQUILER DE DISPENSADORES DE AGUA PARA EL MINAGRI	7315210000054108	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	48211.20	15 01 14	00	11-Septiembre	351-Sin Escalador	OAP	NO
13	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE PROGRAMACION DE CONSULTAS INTERACTIVAS VIA USDD	8016154000230272	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	71763.86	15 01 14	00	4-Abril	351-Sin Escalador	OAP	NO
14	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE IMPRESION Y SENSIBILIZACION PARA ACCESO AL MERCADO	801615100254543	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	95000	15 01 14	00	4-Abril	381-Sin Escalador	OAP	NO
15	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS Y ANALISIS DE NOTICIAS RELACIONADAS AL MINAGRI	8211160300277044	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	51500	15 01 14	00	3-Enero	381-Sin Escalador	OAP	NO
16	1-SI	0- Para la Entidad	1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEROS NACIONALES PARA EL MINAGRI	9017152020025525	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	1.00	150000	15 01 14	00	3-Enero	381-Sin Escalador	OAP	NO
17	1-SI	0- Para la Entidad	3- Por acuerdo marco (Convenio Marco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO PARA EL MINAGRI	1411150700063840	24 - Millar	800	1 - Nuevos Soles	1.00	368000	15 01 14	00	3-Mayo	381-Sin Escalador	OAP	NO
18	1-SI	0- Para la Entidad	3- Por acuerdo marco (Convenio Marco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION DEL MINAGRI	441010300040838	40 - Unidad	800	1 - Nuevos Soles	1.00	300000	15 01 14	00	3-Enero	381-Sin Escalador	OAP	NO
19	1-SI	0- Para la Entidad	3- Por acuerdo marco (Convenio Marco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESION DEL MINAGRI	441010300040838	40 - Unidad	800	1 - Nuevos Soles	1.00	300000	15 01 14	00	3-Enero	381-Sin Escalador	OAP	NO

